CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Barbosa, septiembre 30 de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE BARBOSA
Barbosa- Santander

Referencia: Invitación directa a presentar oferta.

OBJETO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD MENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL FORTAECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER".***

YO **ANGIE MANUELA CAMACHO BARRAGÁN** identificada como aparece al pie de la firma, de Barbosa, Santander, con domicilio en el municipio de **BARBOSA SANTANDER**, se permite someter a consideración del **MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER**, la oferta, para el objeto de la referencia, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

Que, YO **ANGIE MANUELA CAMACHO BARRAGÁN** identificada como aparece al pie de la firma, de Barbosa Santander, en caso de salir favorecida con la adjudicación de la invitación, será quien celebre el contrato con **EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER**, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que, he leído cuidadosamente los documentos de esta invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.

Que, he leído y acepto las condiciones de los estudios previos y anexos.

Que, he revisado detenidamente la propuesta y considero que está exenta de errores.

Que, renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.

Que, las actividades a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Apoyar la planeación y ejecución de actividades correspondientes a los planes de acciones de las políticas públicas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD

2	Apoyar en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo y seguimiento de los eventos de interés en salud pública relacionados con violencias y suicidios.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
3	Apoyo mensualmente en el seguimiento de los casos de intoxicación por SPA, y trastorno mental reportadas por las UPGD según demanda de eventos, asimismo realizar la notificación a las EAPB de cas caso identificado de consumo de sustancias y trastorno mental para promover la intervención oportuna y su seguimiento dentro el marco de la Ley 1616 de 2013.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
4	Apoyo en la ejecución de las estrategias encaminadas a la prevención de embarazo a temprana edad, interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y promoción de los servicios amigables.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
5	Apoyo en la formalización y retroalimentación de una base datos de gestión integral del riesgo de personas con trastornos mentales, consumos perjudiciales de alto riesgo de SPA-alcohol, reportados por las UPGD, con el fin de ser socializada en las mesas que corresponda.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
6	Apoyo y acompañamiento en los procesos de articulación sectorial e intersectorial y comunitario con el fin de alcanzar el cumplimento de las acciones planteadas en el plan territorial de salud -Plan Decenal de Salud Pública.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
7	Apoyo, acompañamiento y asesoría en actividades de promoción y prevención en articulación con las instituciones como ICBF, comisaria de familia, Policía de Infancia y Adolescencia, instituciones educativas y equipo básico Municipal (PIC).	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
8	Apoyo en el fortalecimiento del desarrollo de capacidades al personal de talento humano en salud del Municipio.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
9	Apoyo en la planeación y ejecución de las actividades correspondiente comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Barbosa.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
10	Apoyo en la planeación y ejecución de actividades que corresponda a la política pública de Participación Social.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
11	Apoyar en la realización de jornadas de búsquedas activas de prestadores de servicios de salud que operan en la respectiva jurisdicción con el propósito de identificar prestadores no inscritos y hacer seguimiento de los servicios inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
12	Participar en las capacitaciones brindadas a nivel Municipal, Departamental o Nacional.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD
13	Las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	MENSUAL / GLOBAL – SEGÚN LA NECESIDAD

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).

PARÁGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

Que, la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo al **MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER**, a confirmar la autenticidad de los mismos.

El valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales es la suma que, de acuerdo a los recursos asignados por el Municipio de Barbosa, Santander, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($12.000.000,00),** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que, no me hallo incursa en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que, no he sido sancionada por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que, la **PROPONENTE**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

ANGIE MANUELA CAMACHO BARRAGÁN
CC No. 1.003.474.886 de Barbosa, Santander